

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 17 de febrero de 2025
Asunto: Reactivo D.5.4 Publica el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet

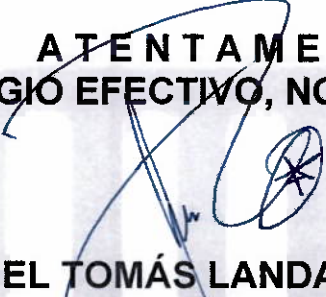
TARJETA INFORMATIVA

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 80 de la Ley de Víctimas del Estado de Puebla; 19 del Reglamento Interior de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; y en relación al reactivo **“D.5.4 Publica el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet”** del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC), me permito manifestar que esta Entidad se encuentra en proceso de regularización de la transferencia de bienes muebles e inmuebles, por lo que durante el periodo de evaluación (octubre-diciembre 2024), no se Publica el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet en el cuarto trimestre 2024.

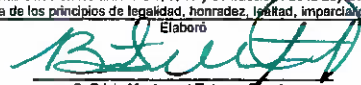
Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”


ÁNGEL TOMÁS LANDA AHUMADA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 13 y 31 fracción I de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Puebla. Representa un orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Elaboró


C. Brisa Montserrat Telzopa Sánchez
Subdirectora de Finanzas

Archivo.



**Secretaría
de Gobernación**
Gobierno de Puebla



CEEAVI
Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas Puebla

"2024, año de Libro y la Lectura"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio: CEEAVIPUE/DG/0501/2024

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 13 de agosto de 2024

Asunto: D.5.4 Publica el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 12, 17, 53 de la Ley de Entidades para Estatales del Estado de Puebla; 80 y 86 Fracción I y XV de la Ley de Víctimas del Estado de Puebla; 9 Fracción XXV del Reglamento Interior de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; y respecto al numeral D.5.4 Publica el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet de la Segunda Evaluación 2024 del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), me permito informar que del periodo de enero a junio 2024, no se publica inventario de bienes muebles e inmuebles actualizado, este Organismo no ha realizado compra de bienes muebles e inmuebles y que a la fecha se encuentra pendiente la entrega de documentos que permita realizar dicho registro, derivado de la Transferencia de recursos por parte de la Fiscalía General del Estado de Puebla, a consecuencia de la desagregación de la Dirección General de Protección de Víctimas de Delito y Servicios a la Comunidad, dando paso a la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Sin otro particular, reitero a Usted la seguridad de mi distinguida y atenta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



CEEAVI
Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas Puebla

MTRO. GERMÁN CAPORAL FLORES
TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 13 y 31 fracción I de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Puebla. Representa un orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

C.P. Brisa Montserrat Tetzopa Pancho
Subdirectora de Finanzas
Elaboró

Mtra. Georgina Palafox Daza
Directora de Administración y Finanzas
Revisó

Archivo.

17 Poniente 1704, Col. Santiago
Puebla, Pue, C.P. 72000, Tel. 22 29 45 63 01 / 02

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES
800 466 37 86
PROINTEGRIDAD
prointegridad.puebla.gob.mx

